



## Perfeccionar el comercio minorista, un servicio sensible para la población



*Aunque en el año que concluye se avanza en el perfeccionamiento del comercio minorista de subordinación local, en los resultados de varias encuestas a la población trasciende que son nulas o insuficiente las ventas de productos en la red de la gastronomía popular, y en las que existen, el precio es elevado.*

**Wilmer Rodríguez, 12 de Diciembre de 2022**

La ministra de Comercio Interior, Betsy Díaz Velásquez, presentó este lunes ante el X Período de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular los resultados del perfeccionamiento del comercio minorista de subordinación local, un proceso iniciado en 2 020 luego de que el Consejo de Ministros aprobara 53 medidas para impulsar en la base los servicios gastronómicos, personales, técnicos y comerciales a la población.

En su informe, la titular del sector dio a conocer que las empresas estatales del comercio minorista gestionan en Cuba una red integrada por 23 215 establecimientos, de los cuales el 73% realiza ventas de mercancías, mayormente bodegas, el 21% se dedica a la gastronomía y un 6% a la presentación de servicios, como la reparación de equipos electrodomésticos.

Entre las acciones realizadas en los últimos dos años para potenciar el comercio minorista, Díaz Velásquez resaltó el reordenamiento de la gastronomía estatal, donde han logrado crear 623 Unidades Empresariales de Base (UEB) perfeccionadas, alcanzándose con esta decisión mayor autonomía en la gestión de compras y prestación de servicios. Estos cambios, precisó la ministra de Comercio Interior, hicieron posible el incremento de las ventas, la variedad de ofertas y mejoras en la imagen y confort de la entidades. Sin embargo reconoció la titular ante el parlamento, que existen 25 UEB con pérdidas en su gestión y no se alcanza la transformación necesaria en todos los establecimientos ni el buen actuar de personal de gastronomía.

El perfeccionamiento del comercio minorista, incluye también un programa de mantenimiento y transformación de los servicios en las bodegas, el cual ha permitido, actualizó la titular, recuperar 3796 establecimientos, cifra que representa el 31 % del total de la red. También muestra resultados satisfactorios la informatización de las Oficinas de Registro de Consumidores, las conocidas OFICODA, donde la digitalización de datos de los núcleos se encuentra al 81%.

Aunque en el año que concluye, precisó Díaz Velásquez, se avanza en el perfeccionamiento del comercio minorista de subordinación local, sobre todo en la organización empresarial, preparación de los recursos humanos, reparación de bodegas y la digitalización del registro de consumidores, los principales retos del sector están en diversificar las ofertas y elevar la calidad de los servicios. En ese sentido, la ministra de Comercio Interior presentó a la Asamblea Nacional los resultados de varias encuestas a la población en la que trascienden que son nulas o insuficiente las ventas de productos en la red de la gastronomía popular, y en las que existen, el precio es elevado.

El año 2022, concluyó la ministra de Comercio Interior, estuvo caracterizado por la concreción de los cambios estructurales de las empresas y el reordenamiento de la fuerza laboral y se mantiene como prioridad, dijo, la identificación y atención a la selección y preparación de cuadros, la transformación de los recursos humanos, diversificar la oferta, elevar la calidad de los servicios y concluir el perfeccionamiento de la empresa municipal.

El presidente del parlamento cubano Esteban Lazo Hernández, al intervenir reconoció la objetividad con que la ministra de Comercio Interior presentó el tema, el cual calificó de sensible por el impacto que tiene en la población. Igualmente Lazo Hernández reconoció lo logrado, pero expresó que no avanza como se necesita y convocó a un mayor control sobre los precios en los establecimientos.

La diputada María del Carmen Concepción, presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios de la Asamblea Nacional del Poder Popular, al presentar las recomendaciones al Ministerio de Comercio Interior y luego de reconocer su labor en la distribución de dietas médicas y la canasta familiar normada en medio de las complejidades del país, llamó a las autoridades municipales a velar por el funcionamiento del comercio minorista y a estar pendientes de las opiniones y satisfacciones sobre estos servicios a la población.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**